ORD. N° 02615/2026
MAT: Glosa 16.04 – Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (FRPD), Asignaciones Directas.

Antofagasta, martes, 22 de septiembre de 2026

DE: GOBERNADOR REGIONAL
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

A : COMISION ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS
SENADO REPUBLICA DE CHILE

En cumplimiento de lo establecido en la Glosa 16.04 de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2026, se informa que, durante el segundo trimestre del año 2026, el Gobierno Regional de Antofagasta no mantenía aperturado el proceso para la presentación de iniciativas mediante la modalidad de Asignación Directa con cargo al Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (FRPD).

En razón de lo anterior, durante el período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2026, no se recibieron solicitudes de asignación directa provenientes de universidades reconocidas por el Estado, destinadas al financiamiento de proyectos vinculados con ciencia, investigación, desarrollo tecnológico, innovación y demás materias contempladas en la citada glosa presupuestaria.

Asimismo, al cierre del período informado, no se encontraba determinada una disponibilidad presupuestaria específica destinada al financiamiento de asignaciones directas a universidades, considerando que el proceso correspondiente aún no se encontraba habilitado para la recepción de iniciativas.

En consecuencia, para el segundo trimestre del año 2026 no se registran solicitudes de asignación directa FRPD provenientes de universidades reconocidas por el Estado que deban ser informadas en el marco de la Glosa 16.04.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA

Saluda atentamente a Ud.

FREDDY GUILLERMO ARTEAGA VALDES
Gobernador de la Región de Antofagasta (S)
GOBERNADOR REGIONAL

FAV/HCZ

Anexos

Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada
Documento original disponible en: https://goreantofagasta.ceropapel.cl/validar/?key=22402249&hash=7f513